



PLAN DE ACCION
PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2020

Código: RE-DE-15
Versión: 5
Fecha: 30/01/2019

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Subcomponente	No.	Actividades	Producto	Indicador	Meta	Responsable	Fecha de cumplimiento
Política de Integridad	1.1	Actualizar, aprobar y ejecutar el plan de acción para la implementación de la Política de Integridad de los servidores públicos, de que trata el Decreto 1499 de 2017 MIPG	Política de Integridad implementada	% Implementación Plan de Acción Política de Integridad	100%	Subdirección Administrativa y Financiera Comité institucional de gestión y Desempeño	31/12/2020